Informe Elaborado por la Organización Consejo Comunal El Nazareno, para el resumen que elabora la Oficina del alto Comisionado de los Derechos Humanos.

Para el examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

En el consejo Comunal el Nazareno, hemos tenido una serie de avance notable en lo que se refiere a los Derechos Humanos Integrales y Afrodescendientes la inclusión, en el derecho social, económico, político, alimentación, vivienda, igualdad de genero, derecho a la identidad, a la educación, recreación y salud.

El Consejo Comunal, es una Organización comunitaria fundada el 16 de Octubre del año 2006 contamos con una población de 850 habitantes, ubicado en San José de Barlovento, Municipio Autónomo Andrés Bello, del Estado Bolivariano de Miranda.

Los objetivos del Consejo Comunal El Nazareno, es promover la articulación, integración y participación protagónica de ciudadanos y ciudadanas, orientados a resolver las necesidades en lo social, político, económico, y asimismo generando el desarrollo endógeno de nuestra comunidad para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Dándole la inclusión multiétnica y pluricultural en el marco de la gobernabilidad democrática, que consolide la paz y los derechos humanos, a todos sus desarrollo en los aspecto sociales, político y económico del pueblo, apoyar la construcción en los escenarios políticos que aporten en la construcción del estado social de derechos y de justicia, endógeno para buscar la mayor suma de felicidad suprema.

En estrecha relación con las políticas del Gobierno Nacional y nosotros como organización de base social sin fines de lucro y a su vez de manera holística se forma y orienta a la comunidad, obteniendo avances en los derechos sociales, logrando bajar en un 95% en la pobreza critica de nuestra población.

Gracias a la política del Gobierno Bolivariano, hemos avanzado en materia económica dándoles microcrédito familiares, empresa de producción social, empresa de producción social directa, cooperativa, y el trueque, garantizado así el empleo directo e indirecto a hombre, mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Es un modelo económico que no percibe ningún fin mercantilista, de allí su eficacia para satisfacer de forma directa las necesidades reales, y es un instrumento para la inclusión social; estamos construyendo la ciudadanía política a partir de la soberanía económica desde los comunitario, el 50% de la comunidad ha sido beneficiada y a mejorado su calidad de vida en lo económico y social enmarcado en el articulo 112 al 118 de la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

En la actualidad el estado venezolano ha priorizado la alimentación como derecho para mejorar la calidad de vida, a fin de satisfacer las necesidades alimentaria de la población tomado una serie de medidas, que van desde la creación de la Red Mercado de Alimentos (MERCAL), Productora y Distribuidora de Alimentos S.A.,(PDVAL), Corporación Venezolana Agraria (CVA) que nos suministran alimento de manera periódicamente, con el objeto de asesar a los productos de la cesta básica, a precio solidarios, con la aprobación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (LOSSA)

A través de una interrelación con el ministerio del poder popular para la seguridad alimentaria y el consejo comunal "El Nazareno" en nuestra comunidad esta garantizado el derecho de la alimentación en un 95% de la población, adicional contamos con un comedor comunitario que viene beneficiando a 150 familias el cual también esta enmarcado dentro de las políticas de gobierno

En función de satisfacer nuestras necesidades, hemos promovido la construcción masiva de viviendas unifamiliares con la solidaridad de los vecinos y con el apoyo del ministerio del poder popular para las Comunas, mejorando el derecho a una vivienda digna, segura, cómoda, con servicios básico que incluye un hábitat mas humanas en la relaciones familiares, vecinales y comunitarias, que hombres, mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes han mejorado su calidad de vida en nuestra comunidad, en un 97% de tal manera le informamos que en el Nazareno ya no existen familias en condiciones de pobreza extrema

En cuanto a los derechos social hemos obteniendo grandes avances ya que anteriormente no se contaba con aceras, alumbrados públicos, caminerías y embaulado de torrentera, todos estos se ha podido lograr gracias a la políticas publicas de nuestro gobierno enmarcado en el plan de desarrollo de la nación.

El derecho a la igualdad promoviendo la participación sin discriminación aplicando la tolerancia y el respeto mutuo ya que todos los seres humanos nacemos libres en iguales condiciones, libertad de religión, credo, genero o sexo el derecho a opinar dentro y fuera de la comunidad ha ser oído de manera más constructiva y cordial sin ofender ni descalificar a las personas ya que somos una comunidad donde todos podemos aportar ideas para el beneficio de todos nuestros habitantes. Teniendo diputados en representación en la asamblea nacional afrodescendientes

Se han efectuado operativos de cedulación, garantizando el derecho a la Identidad, la inscripción del acta de nacimiento y los registros de naturalización de extranjeros residentes en nuestro país, en especial a la población popular, indígenas y Afrodescendientes las cuales eran excluidas en su gran mayoría de este derecho.

El aumento de la tasa de escolaridad, se ha dado por las políticas educativas establecidas por la nueva plataforma socio económico del ejecutivo nacional en función de los programas de educación tradicionales, facilitando los espacios alternativos comunitarios para las personas adultas que anteriormente estaban excluidos del sistema educativo, a su vez se elimino el cobro de matricula escolar y con apoyo de estas misiones sociales (ROBINSÓN alfabetización, RIVAS secundaria, UNIVERSITARIAS misión sucre), ha aumentado el nivel de Participación en el área educativa dando mejoras en el desarrollo técnico colectivo de nuestra comunidad.

Contamos con un comité de recreación y de esparcimiento en nuestra comunidad el cual diversifica y sistematizan las actividades deportivas mediante la implementación de diferentes proyectos como lo son: actividades física, comunitaria de convivencia y compartir en la comunidad, realizando competencias en las diferentes áreas, deportes, danzas, y juegos de entretenimientos.

Los eventos culturales son diversos debido al crisol de nuestra raza, predominando la cultura afrodescendientes, con la influencia indígenas e europeas donde, se hacen intercambios y convivencias con otras comunidades, ente gubernamentales y otras Organizaciones sociales tales actividades como (el Tambor, Minas, Joropo Tuyeros y Joropo llanero).

En cuanto a salud tenemos grandes avance ya que contamos con la misión barrio adentro, es un proyecto que nos garantiza el derecho a una vida sana, la cual comprende asistencia medica, prevención, curación , rehabilitación, análisis, intervenciones quirúrgicas, hospitalización, odontología, oftalmología y tenemos acceso a todos estos servicios de manera gratuita en nuestra comunidad.

Igualmente recibimos beneficios tales como: sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, lentes, medicamentos, asistencia medica, de acuerdo a sus necesidades.

Vale mencionar que en las pasadas vaguadas de diciembre del 2010 algunos hogares quedaron damnificados perdiendo todos los enceres del hogar.

El gobierno nacional bolivariano a través de nosotros como consejo comunal nos suministro refugio y alimentación en el momento de la emergencia, y al finalizar la inundación doto a la comunidad de los enceres que perdieron (cocinas, neveras, lavadoras, camas). Con el fin de satisfacer las necesidades básicas para garantizar la suprema felicidad social para superar de esta manera la crisis generada por la emergencia.

RECOMENDACIONES:

- Legislar en bases a los derechos a los que nos referimos en materia de viviendas para superar y llegar alcanzar la metas del plan de desarrollo de la nación para la igualdad social.
- Que el estado siga apoyando a las organizaciones de base sociales (Consejos comunales) Para así lograr la consolidación de la nación Y la igualdad social.
- En el aspecto de la salud aun se presentan limitaciones que debemos establecer y mecanismos, estratégicos a fin de consolidar un sistema de salud de acuerdo con los principios humanitarios y los derechos sociales.